COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº 31/15

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, tercer piso, Salón de las Banderas , siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de octubre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa Nº 344/15 del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **CNEL DEM HUGO RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar el llamado correspondientes al proceso de **Contratación Directa Nº 22/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional.

Presidente

1. **CNEL DEM HUGO RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Secretario

2. **MY INF HERNAN DELGADILLO RAMIREZ**

Miembros

3. **FFPP GLADYS VARGAS DE PICAGUA**
4. **FFPP ROCIO CAROLINA ACOSTA LEGRAND**
5. **ABOG. NIMIA FRANCO**

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación complementaria, en referencia a las observaciones surgidas en el proceso de verificación de Adjudicación según Nota DNCP/DNC Nº 25662/2015 de fecha 26 de octubre del corriente, en la cual se detalla 1 punto según **Motivo de Retención**., recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de la oferta; las cuales son: objetividad, responsabilidad, independencia de criterio y confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas de la Carta de Invitación Nº 10/2015.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

- Una **PRIMERA** fase en la que se evaluará el punto 1 Motivos de Retención detallados según Nota DNCP/DNC Nº 25912/2015 de fecha 27 de octubre del corriente.

- Una **SEGUNDA** fase en la que se procederá a la conclusión final del análisis.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 59/2015 de fecha 08 de octubre de 2015;
- Carta de Invitación de Contratación Directa Nº 22/2015;
- Ejemplares de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;

- Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051;
- Original, copias de la oferta y recaudo presentados por el oferente:

➡ **YUTY S.A**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar punto por punto los Motivos de Retención detallados según Nota DNCP/DNC Nº 25912/2015 de fecha 27 de octubre del corriente.

MOTIVOS DE RETENCION

1. Observamos que en el análisis de los documentos sustanciales y formales fueron realizados a al empresa CIMA S.A., así también como la capacidad técnica y la experiencia. Solicitamos subsanar dicho error en un informe complementario.

Aclaración-

1.1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/ OFERENTES	YUTY S.A
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	Cumple

➡ Que, la Oferta presentada por la firma **YUTY S.A,** se ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación y es apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

1.1.2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

CRITERIO TECNICO

Las especificaciones técnicas de los productos presentados luego del análisis y comparación, hecho por el comité se resumen en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE YUTY S.A
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME Carta de Invitación de Contratación Directa Nº 22/2015 **Adquisición de Textiles y vestuarios**	**Cumple**
EXPERIENCIA EN AJUDICACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS (FUENTE: SIPE)	**Cumple**

DOCUMENTOS LEGALES

Nº	RECAUDOS EXIGIDOS	YUTY S.A
1	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**Cumple**
2	**Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).**	**Cumple**
3	**Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	**Cumple**
4	**DD.JJ de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos**	**Cumple**
5	**Declaración Jurada de protección al menor**	**Cumple**
6	**Autorización de fábrica o distribuidor del representante**	**Cumple**

- Que, la Oferta presentada por la firma **YUTY S.A, se** ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación es apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

CONCLUSIÓN:

Que en fecha 29 se da inicio oficial a la tarea de evaluación complementaria, en referencia a las observaciones surgidas en el proceso de verificación de Adjudicación según Nota DNCP/DNC Nº 25912/2015 de fecha 27 de octubre del corriente, en la cual se detalla 1 punto según **Motivo de Retención**

Que en fecha 29 se da aclaración al punto de, la observación surgida en el proceso de verificación de Adjudicación según Nota DNCP/DNC Nº 25912/2015 de fecha 27 de octubre del corriente, en la cual se detalla 1 punto, según **Motivo de Retención**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 12:00 horas del día martes 29 de octubre del corriente , se labra el presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

CNEL DEM HUGO R. GONZALEZ GONZALEZ
Presidente - Comité de Evaluación

MY INF HERNÁN DELGADILLO RAMÍREZ
Secretario - Comité de Evaluación

FFPP GLADYS VARGAS DE PICAGUA
Miembro - Comité de Evaluación

ROCIO CAROLINA ACOSTA LEGRAND
Miembro - Comité de Evaluación
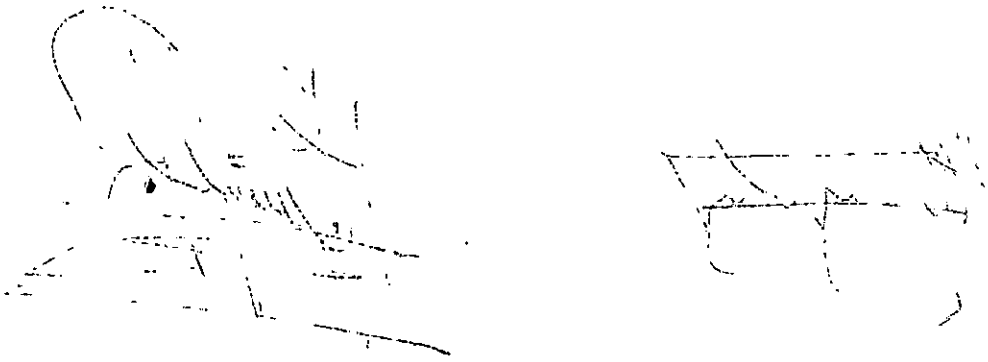
ABOG. NIMIA FRANCO
Miembro - Comité de Evaluación